



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 28 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE 11419/2026, mediante el cual la Dra. Verónica Paulina GARRO ANDRADA, solicita licencia por enfermedad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Verónica Paulina GARRO ANDRADA, solicita licencia por enfermedad, por el término de treinta (30) días, a partir del día 10 de junio de 2026 y hasta el día 10 de julio de 2026 inclusive.-

Que la docente reviste un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, perteneciente al Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.-

Que el Departamento de Salud Ocupacional de la Universidad Nacional de San Luis, aconseja acceder a lo solicitado.-

Que tal situación se encuadra en el Artículo 46, inc. a) del CCT de los Docentes de las Universidades Nacionales, Decreto Nacional N° 1246/2015.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia por enfermedad, con goce de haberes a la Dra. Verónica Paulina GARRO ANDRADA, DU 27933272, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, perteneciente al Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología, por el término de treinta (30) días, a partir del día 10 de junio de 2026 y hasta el día 10 de julio de 2026 inclusive.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

DS



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



BG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/07/2026 13:01:40
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/07/2026 14:22:38
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/08/2026 12:39:28
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo